HN 5077

C. P. 27/8

HEMEROTECA NACIONAL

AÑO II. DOMINGO 11 DE OCTUBRE DE 1874. NÚMERO. 14

EL IMPULSOR MUNICIPAL

DE TORRELAVEGA.

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES LOCALES, LITERATURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AGRICULTURA.

SE SUSCRIBE
EN LAS OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle de la Estrella núm. 2, prl. derecha y en la Libreria de D. Victoriano del Campo, Plaza Mayor, Torrelavega.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS
EN LA IMP. DE BERNARDO RUEDA, calle de San José, casas nuevas de D. Luis Rebolledo, núm. 1.

PRECIOS DE SUSCRICION
Seis reales el trimestre en la Peninsula; 3 pesetas 50 céntimos en Ultramar, adelantado.
Anuncios y Comunicados á precios convencionales.

ADVERTENCIAS.

1.° Para evitar complicaciones y gastos á la Administracion de este Periódico, aquellos que le reciben y no deseen ser suscritores. se serviran devolvernosle con la misma faja, á fin de saber su procedencia. A los que no lo agan asi les consideramos como suscritores.

2.° Los que deseen continuar recibiendo los demás números. nos remitirán el importe del tiempo por que se hayan suscrito ó gusten suscribirse, bien sea en sellos de comuniciones, ó bien de la manera que crean mas conveniente.

SUANCES Y SU CARRETERA.

Con grandes probabilidades de llevarse á cabo, se agita nuevamente y con mas calor que nunca, el proyecto de construccion de la carretera desde ésta Villa á Súances, proyecto que quizás en breve, y á juzgar por lo que vemos, pase de la categoria de tal á una realidad fecunda en provechosos resultados para todos estos pueblos comarcanos.

Hasta ahora la dificultad mayor con que se tropezaba, era la construccion del puente que ha de atravesar el Besaya por Barreda; pero ésta dificultad está á punto de desaparecer, gracias á los esuerzos patrióticos de algunos individuos que con un desinterés poco comun y sin otras miras que las de la prosperidad del pais tratan de arbitrar los recursos necesarios para dar cuanto antes principio á las obras, constituyendo á este fin una sociedad, cuyas bases hacemos públicas, y en las cuales recomendamos á nnestros lectores fijen detenidamente su atencion.

La lectura de éste proyecto ya indica desde luego, que los pueblos se van convenciendo de que de la iniciativa particular y de sus propios esfuerzos es de donde debe partir todo pensamiento de pública utilidad, y que esperarlo todo del gobierno es esperar, como los Judios, el Mesias deseado que nunca para ellos concluye de llegar.

Nos congratulamos de ello mucho, viendo con grandísima satisfaccion que en vez de entablar interminables espedientes gubernativos, en vez de perder el tiempo con exposiciones á los Ministerios en demanda de subvenciones que suelen concederse en los 3 célebres plazos de *tarde, mal* y *nunca*; y en vez, en fin, de confiar en ofertas, jamás cumplidas, de candidatos á diputados y alimentarnos con la mentida halagadora esperanza de que con *su influencia* cuando lleguen al congreso nos han de alcanzar estos, ó los otros beneficios, acudimos al verdadero medio, al medio eficáz y seguro de la asociacion particular que es la principal y única palanca para remover los ostáculos que se oponen al rápido progreso de los pueblos.

Felicitamos, asi mismo, á los autores de éste pensamiento quienes en el presente caso no deben abrigar la mas mínima duda á cerca de su buen éxito, por cuanto han sabido combinar el interes general grandísimo é incalculable de los Ayuntamientos y de los pueblos, con el individual de todos aquellos que deseen codyuvar á su realizacion, sin que haya derecho á abrigar la mas mínima sospecha de egoismo, por parte de nadie, toda vez que por igual se invita, segun vemos en las bases del proyecto, á cuantos quieran tomar en la empresa participacion.

Y no dudamos que la tomarán todos cuantos se hallen en circunstancias para ello, puesto que no se trata de un gracioso donativo, ni aun siquiera de un simple adelanto, sinó de dar inversion al capital, para obtener un interés seguro que cada año, á no dudarlo, ha de ir en progresivo aumento, como ha sucedido con el de Torres que se hizo por una sociedad análoga á la que intenta formarse para hacer el de Barreda.

El ejemplo de los individuos que constituyeron aquella y de los inmensos beneficios que al público prestaron y ellos han obtenido, debe alentar á los que se hallen en disposicion de contribuir á la formacion de ésta, paes si bien es verdad que las circunstancias no son hoy tan favorables, tambien lo es que en la época en que aquella se formó nadie podia prever tan poco la importancia que despues habia de adquirir.

Otro tanto puede sucederle á ésta y es lo mas probable que le suceda. Para creerlo asi, no tenemos si no fijarnos en lo que poco tiempo hace era Suances y en lo que hoy es.

Hace media docena de años no era nada, nadie le conocia. Pero un particular en un rapto de entusiasmo por su pais, mas bien que guiado por una idea de especulacion, construyó á la orilla del mar una magnífica fonda, puso una lancha desde ella á la *Requejada*, en combinacion con un coche á la Estacion del Ferro-carril, y yá Suances empezó á verse concurrido por bañistas y forasteros que acudian desde lo mas recóndito de la Peninsula.

Han trascurrido dos ó tres años, y ya se han levantado otros varios edificios destinados esclusivamente á fondas, ú Hoteles como la moda los ha dado en llamar, los cuales durante la temporada han permanecido llenos, además de casi todas las casas del pueblo en donde éste último verano ha sido necesario esperar turno para poder colocarse con alguna comodidad.

De modo que donde hace dos años un solo coche y una sola fonda sobraban para trasportar y alojar con desahogo á todos los bañistas, este año ya no han sido suficientes las 3 ó 4 fondas y las muchas casas del pueblo, ni los dos coches y dos lanchas destinados á trasportar el infinito número de forasteros que ha visitado ésta agradable y cómoda Estacion de Baños.

Y si esto ha sucedido hoy que el medio de traslacion es incómodo y molesto por tener que variar dos ó tres veces de vehículo, y esponerse á las contingencias de un viaje por mar para andar 6 ó 7 kilómetros, ¿qué sucederá el dia en que desde la Estacion del Ferro-carril puedan trasladarse los viajeros directamente en 50 ó 60 minutos sin tener que variar de carruaje ni apearse una sola vez?

Pero no es solo Suances la única esperanza de lisonjero porvenir para la sociedad que tome á su cargo la construccion de dicho puente; si no el paso por él de la carretera de Asturias, por la costa, que está para terminarse y que se terminará, porque es muy poco lo que falta, tan pronto como aquel se abra para el servicio público.

Además, el puerto de la Requejada está adquiriendo cada dia mas importancia y la adquirirá mayor con la construccion de éstas dos carreteras y el Puente, obras llamadas á trasformar por completo el modo de ser de todos esos pueblos y de la Villa de Torrelavega.

Todavía podiamos alegar, sin grande esfuerzo, otras muchas circunstancias, no menos favorables al proyecto que nos hemos tomado la libertad de patrocinar por que le consideramos altamente beneficioso y de utilidad imprescindible para el pais, y hasta cuya realizacion ofrecemos gustosos el insignificante apoyo de nuestra humilde publicacion que, para casos como éste, sentimos no tenga mas autoridad é importancia, pero no las consideramos necesarias, y por lo tanto no haremos mas que iniciarlas, por si de ellas le fuera fácil á la empresa en proyecto, obtener anticipadamente alguna ventaja de las muchas que puede esperar para el porvenir.

Nos referimos al ramal de Ferro-carril que desde la Estacion de ésta Villa á la Requejada tiene obligacion de hacer la empresa del mismo, segun cláusula que hemos oido existe en la escritura de concesion, y que sin duda ninguna, con obligacion, ó sin ella, y tardando mas, ó menos tiempo, hará, de la misma manera que el Tramvia que tiene en estudio ésta empresa desde la *Estacion* á *Torrelavega*; asi como el que, segun se nos ha asegurado, tiene proyectado la compañia minera de Reocin, que en union con la carretera ya estudiada y presupuestada, ha de llegar desde el puente de Ganzo al de Barreda.

No conceptúamos necesario ampliar mas las consideraciones que la lectura de las bases de éste proyecto nos ha sugerido, y concluimos recomendando nuevamente su lectura y aconsejando á aquellos que las consideren aceptables, (que creemos las considerarán todos cuantos á cuyo conocimiento lleguen,) y por consiguiente deseen tomar acciones,

se apresuren á hacerlo cuanto antes, pues á continuar el entusiasmo que hoy se nota entre aquellos á quienes la noticia ha llegado, pronto estará cubierto el cupo y quizá cuando quieran recordar sea tarde, ó encuentren dificultades.

Véase por lo demás la copia de las bases, mencionadas tal como hemos podido hacerla llegar á nuestro poder.

«*PROYECTO*

para constituir una sociedad por acciones de á 1.000 reales una, con objeto de construir el puente sobre el Rio Besaya en sustitucion de la barca de Barreda y enlazar á los pueblos de Torrelavega con los de Suances.

BASES DEL PROYECTO.

1.ª Se abre una suscricion con el objeto esclusivo de conocer el número de suscritores que se reunen y ver si con el valor reunido de cada una, llega á cubrirse el importe del presupuesto para la construccion del puente.

2.ª Las acciones seran de á 1.000 reales una, á entregar en cuatro dividendos de á 250 sobre el valor de las obras que se ejecuten en el mismo.

3.ª Las acciones emitidas, percibiran un interés progresivo de los productos del pontazgo que se cobrará por el paso sobre dicho puente desde el día en que se abra al servicio público.

4.ª Los Ayuntamientos de Torrelavega Polanco, Santillana y Ongayo, se comprometen á construir por su cuenta cada uno, las secciones respectivas de camino desde Torrelavega á Suances, y á fijar de comun acuerdo los derechos que se han de percibir de pontazgo por el paso del puente sobre el Besaya; cuyo pontazgo se destinará íntegro á pagar los intereses del capital invertido en su construccion.

5.ª Cubierto el presupuesto por el capital en acciones, se procederá á nombrar por los accionistas una junta ó consejo de 5 individuos que se encarguen de todas las operaciones y trabajos necesarios hasta realizar el pensamiento de la construccion del puente, nombrando al efecto dicha Junta de su seno, á uno de sus individuos que se ocupe con el carácter de Gerente, sin sueldo, de allanar todas las dificultades que ocurran, previo acuerdo de la Junta y sin perjuicio de dar cuenta á los accionistas.

6.ª Los accionistas se obligan á sostener el compromiso de la suscricion para la construccion del citado puente solo en el caso de que los Ayuntamientos referidos, se comprometieran, á su vez, a llevar á cabo en el plazo que dure aquella construccion la explanacion, obras y afirmado del camino desde Torrelavega á Suances; pudiendo, no obstante, por mútuo convenio, encargarse, la sociedad constructora del puente, de la explanacion y obras de fábrica, si asi conviniese á sus intereses.

7.ª Cubierta la cantidad necesaria en acciones, se convocará con 8 dias de antelacion á todos los accionistas para que concurran á una reunion por sí ó por medio de apoderado, para tomar los acuerdos y resoluciones conducentes al objeto que se proponen.

8.ª Cada 5 acciones darán derecho y representacion por un voto en Junta de accionistas.

Siendo actualmente los productos de la barca de Barreda en el punto que se proyecta la construccion del puente, de 8.000 reales anuales por lo menos, no es aventurado suponer que con el mayor desarrollo que tomará el paso por el mismo, así de personas como de toda clase de vehículos, llegará á obtenerse un seguro y prograsivo interés que recompense al capital invertido.»

Nos consta, de una manera positiva, que apenas iniciado el anterior proyecto, han sido aceptadas las bases por las 4, ó 6 primeras personas que de él han tenido conocimiento suscribiéndose inmediatamente por una cantidad que no baja de ochenta mil reales.

Deseamos se nos autorice para publicar sus nombres, á fin de que sirva de ejemplo y estímulo á los demás que tengan interés en dar colocacion segura á su dinero prestando, á la par, un gran servicio á su pais.

Catro palabras mas acerca de la epizoótia.

La marcha precipitada á Madrid, á donde le llamaron, con urgencia, asuntos de particular interés, ha impedido á nuestro amigo Sr. Varela, cumplir con lo que en su nombre ofrecimos, esto es, tratar con la estension que tenia pensado el interesante asunto de la Epizoótia.

A última hora sin embargo, y cuando ya se disponía á partir, nos dejó el borrador de unos ligeros apuntes que vamos á trascribir, por si ellos pudieran reportar alguna utilidad á los propietarios ganaderos que tengan, ó puedan tener, reses atacadas de la enfermedad reinante.

Esta, dice, que de una manera epidémica, ha empezado á manifestarse por esta parte de la Provincia, aunque afortunadamente con poca intensidad hasta el dia, es la conocida con el nombre de *Bacera*.

Ataca, con preferencia, á las mejores reses y que viven mas en estado doméstico.

Los síntomas principales que caracterizan su invasion, en el ganado vacuno, son: una excesiva alegría, mucho mayor que la habitual, manifestada por saltos, carreras y movimientos violentos é inusitados, con que molestan generalmente á las demás reses al salir del establo ó cuadra donde han permanecido algunas horas; alegría y contento que pronto se trueca en abatimiento, tristeza, inapetencia y torpeza y pesadez tales que al andar, con el pié no alcanzan á la huella de la mano que es la mas segura señal de estar completamente afectadas de la enfermedad.

Las causas que suelen predisponer con mas frecuencia á éste grave padecimiento son, la alimentacion excesiva y muy nutritiva, tal como la procedente de plantas leguminosos, ó criadas en terrenos arcilloso-calizos, con exceso de sílice ferruginoso, la respiracion de un aire vivo y puro como el que generalmente respiran en nuestras alegres montañas, todo lo cual dá lugar á la produccion de demasiada cantidad de sangre que constituye á las reses en un estado pletórico ó congestivo. Las causas que determinan mas comunmente la enfermedad, una vez predispuestas las reses por las que acabamos de mencionar, son: los rápidos cambios atmosféricos, las variaciones bruscas de temperatura que dan lugar á las frecuentes transiciones del calor húmedo al calor seco, las lluvias tempestuosas y los crepúsculos frios y alternativamente calurosos sobretodo en los meses de Abril y Mayo, Agosto y Setiembre.

El tratamiento de la enfermedad está siempre subordinado á las causas que se supone han contribuido mas eficazmente á su desarrollo y por eso debe ser preventivo y curativo.

El preventivo, ó higiénico, consiste en tratar de alejar las reses de las causas de que hemos hecho mencion. A éste fin tan pronto como haya sospechas de la existencia de la enfermedad ó que se oye hablar de algunos casos ocurridos en pueblos comarcanos, debe tratarse de investigar que reses tienen excesiva cantidad de sangre, lo cual se conoce fácilmente á poca esperiencia en ganados que se tenga, ó asesorándose en caso contrario de un Veterinario acreditado, y tratar entonces de debilitar suavemente su organismo, poniéndolos á una dieta ligera y atemperante. Para ello debe empezarse por trasladar de pasto al ganado, ó sea de los sitios en que las plantas de que se nutren son abundantes y suculentas á otros donde sean mas escasas y menos nutritivas; arreglar la cantidad y calidad de los alimentos en casa, á la clase de productos y trabajos que desempeñan. Los que tengan abundancia de aquellos deben adquirir mayor número de ganados antes que aumentar la racion á los que le quedan, así como evitar en todos los casos el paso brusco de la escasez á la abundancia en la alimentacion.

Siendo el principal origen de la enfermedad las congestiones sanguíneas y hemorragias activas que se verifican en los órganos interiores mas importantes á la vida, á consecuencia de la excesiva cantidad de sangre y la mayor plasticidad por el aumento de glóbulos y principios activos de la misma, el tratamiento curativo ó medicinal, ha de estar basado precisamente en la evacuaciones de sangre, hechas oportunamente, ó sea antes que se verifiquen los derrámenes, pues de lo contrario favorecerían estos, y se precipitaria la muerte de la res.

Para que éste eficaz remedio quirúrgico y algunos otros medicinales que se aconsejan, puedan producir efectos favorables, es necesario que sean propinados por persona inteligente y apta. Por ésta ràzon la prudencia y el buen sentido aconsejan que en tales ocasiones se llame siempre por los dueños de los ganados á un Veterinario práctico é inteligente; pero nosotros vamos mas allá y añadimos: que en todo pueblo donde se noten casos de una enfermedad contagiosa, de cualquier clase, deben los Ayuntamientos respectivos hacer que por su cuenta, un Profesor veterinario se encargue de reconocer diariamente todas las reses al salir al pasto, disponiendo sean secuestradas inmediatamente, para mas detenida observacion, aquellas que puedan presentar indicios de contagio, así como que se pongan en práctica,

HEMEROTECA NACIONAL

á la vez, todas las demás medidas que las buenas reglas de higiene y salubridad pública aconsejan. De esta manera es como únicamente podrán estudiarse con provecho las *Epizoótias* y evitarse algun tanto los estragos que tan grande intensidad suelen adquirir conperjuicios gravísimos que se dejan sentir por algunos años en la industria ganadera, que es uno de los principales medios de subsistencia y prosperidad de éste pais en el que solo prevalece la rutina y el empirismo, origen de la mayor parte de los males que nos aquejan.

En vista de un suelto inserto en nuestro número, fecha 4 del actual, nos han manifestado algunos vecinos del Barrio de QUEBRANTADA que siempre han estado y estan conformes en poner aceras al frente de sus casas, en vez del empedrado que hoy tienen, si el Ayuntamiento obliga á todos los propietarios en general, sin escepcion ninguna, á ejecutar la misma óperacion hasta la conclusion de los cuatro caminos, y si logra de la Direccion de estos, ó de quien corresponda, el que no eternícen en frente de las casas los montones de barro que estorban las entradas en las mismas y detienen las águas en las cunetas.

He ahí Sr. Ayuntamiento una beneficiosa reforma que puede llevarse á cabo sin necesidad de gastar un céntimo ya que hoy la falta de dinero es la contestacion universal á toda peticion análoga que se hace por el vecindario. La energía y buena voluntad puede suplir muchas veces al dinero que no ha ser siempre el pretesto obligado en tales casos.

Nuestro apreciable colega *El Aviso*, que despues de dos dias de ausencia de ésta redaccion, no ocasionada por su culpa segun nos dice, sale á la defensa del Juez Municipal electo de Villacarriedo, esponiendo sus servicios en pro de la libertad y con motivo de un suelto nuestro en que asegurámos haber sido suspendida la toma de posesion del mismo y otros de aquel partido por ser personas conocidamente carlistas.

El hecho de haber suspendido la toma de posesion, es éxacto: la órden telegráfica que aludiamos existe, y si el colega lo duda, puede acercarse al juzgado de Villacarriedo donde se la podrán mostrar, y verá en ella la misma frase que trata de rectificar, «personas conocidamente carlistas »

Por lo demás no conocemos á ninguno de los interesados, y celebramos haber dado ocasion á que uno de ellos, se defienda de conceptos que no son nuestros, sinó que provienen de mas elevadas regiones.

El Jueves último al salir á la barra de Suances, cargado de calamina el hermoso Vapor *Reocin*, de la compañia Asturiana que esplota la mina de aquel nombre, sufrió una considerable averia que le ha obligado á hacer el alijo del cargamento y equipo de la tripulacion.

Se espera, sin embargo, y de ello nos alegrariamos muchísimo, que el vapor se salve y pueda, aunque á costa de grandes gastos, reponerse de éste lamentable contratiempo.

Este puerto necesita ya un vapor remolcador, si es que, se ha de evitar la frecuente repeticion de desastres como el sensible del jueves pasado.

La féria del Puente de S. Miguel, ha sido ni mas ni menos que la continuacion de ese fenómeno que se obseava en todas las que se celebran en ésta provincia. Mucha concurrencia de vendedores, escasez de verdaeros compradores y un movimiento tan insignificante de operaciones que apenas se practica una digna de mencionarse. Mas bien que ferias, son una especie de romerias donde los concurrentos van por mero capricho, y por pura curiosidad. Tal es la triste situacion de nuestro pais, que de no mejorar, acabará en breve con su abatida industria.

La cuestion de los consumos, parece que está en vías de arreglarse, en breve, á gusto y satisfaccion de la corporacion municipal y de los espendedores de todos los gremios. Mas valdrá asi.

Ala una y á los otros les damos la enhorabuena.

Antes de ayer fué trasladado á Santander el último soldado de los 30 heridos que han sido asistidos en el *Hospital cívico-militar* creado en ésta villa durante la permanencia de nuestro ejército en el sitio de Bilbao.

Estos dias ha adquirido la Junta de Beneficencia de ésta Villa, en la cantidad de 1600 rs. una hermosa *cerda* destinada á la rifa, que como todos los años se celebra en el mes de Enero, para atender con su producto á las necesidades del Hospital.

Aprobado por la Direccion General de Correos el itinerario para la conduccion del correo de esta Villa á Llanes y de éste punto á Oviedo, ha dispuesto que la correspondencia se conduzca desde Santander hasta aqui, por medio del tren de mercancias que sale de la capital á las 2,35 minutos de la tarde, como pueden ver nuestros lectores en el cuadro inserto en otro lugar de este número.

Hoy sale, para Madrid, el distingido escritor público y decano de los periodistas españoles D. Andrés Borrego que como dijimos se hallaba hace tiempo en ésta Villa.

Le deseamos feliz viaje.

Desde el dia de ayer y segun ya habiamos manifestado en otro de nuestros anteriores números, quedan detenidas las cartas que no lleven, los sellos á que se refiere la órden dada por la direccion, y que con el laudable deseo evitar perjuicios al público nos he remitido para su insercion el administrador de correos de ésta villa.

ADMINISTRACION DE TORRELAVEGA.

«Por disposicion de la Direccion general del ramo, desde el dia de mañana en adelante no se dará curso á la correspondencia que aparezca en el buzon franqueada con los sellos de 10 centimos viejos, por haberse renovado con otros nuevos en primero del mismo.

Torrelavega 9. de Octubre 1874 —El Administrador Manuel Marquina.

REVISTA COMERCIAL.

Con escasa concurrencia, y un tiempo que pudieramos llamar borascoso, dió principio el mercado del jueves, del cual no esperabamos dar noticia á nuestros constantes suscritores. Pero como quiera que la seccion comercial es esperada con avidéz por los que tienen sus intereses ligados á la situacion mas ó menos próspera de nuestro mercado, no queremos pasar en silencio tan importante asunto, siquiera sea escaso en transaciones.

Harinas; de éste polvo se hicieron algunas ventas á los precios indicados en nuestra última revista, y las ofertas fueron tan escasas, que creemos oportuno pasar las en silencio, para no hacer concebir esperanzas á los compradores.

Alubias. Hiciéronse algunas ventas de 44 á 52 rs. fanega segun clases, siendo como siempre estimadas las castellanas. De alubias añejas no hay apenas existencias, y esta falta hará subir el precio de las primeras.

Maiz. De este grano se vendieron algunas partidas desde 38 á 40 rs.; notandose alguna afluencia del nuevo que se cotizó á 34, con poca estimacion, debido á haberse recolectado sin tiempo suficiente para su madurez.

Limones, Se vendieron en grandes partidas al precio de 20 rs. el ciento, á elejir, y con destino á algunos puntos de Castilla.

Patatas. De éste artículo se hicieron pocas ventas, siendo el precio corriente de 4 á 4 1|4 rs. arroba.

En resumen, el mercado flojo como los anteriores, y no hay indicios de que se vea mejorado mientras duren estas circunstancias

GACETILLAS.

Acada otro lo suyo.

Se nos ruega hagamos constar (y en ello habrá algun interes) qne el autor de la charada publicada en el número anterior, y que firma *«el otro»* no lo es de la décima publicada en el número 11 que firma tambien *otro* y que inadvertidamente dejamosde manifestarlo asi

Y colocado en el potro,
Hoy á deciros me atrevo,
Que *El otro* es un otro nuevo
Otro á secas, *otro y otro.*

ADMINISTRACION DE CORREOS
DE TORRELAVEGA.

Cartas detenidas por insuficiente franqueo, correspondientes á la primera semana del mes de la fecha.

Bonifacio Fernandez, Santander.—Fernando Callejo y Gonzalez, Cadiz —Francisco de Caso Villar, Habana. —Gerónimo Ruiz de la Parra, Santander.— José Sanchez S. Vicente del Monte,—Vitoriano Alonso, S. Fernando. —Teresa Partier de Agustino, Madrid.

Torrelavega 10 de Octubre 1874.—El Administrador Manuel Marquina Ugarte.

Correspondencia particular de
EL IMPULSOR MUNICIPAL.

S. Felices D. J. G. Q. suscrito por un trimestre.
S. Felices. D. C. S. id. id. id.
Jerez de la frontera D. C. F. V. id. 2 id.
Cadiz D. F. G. id. 1 id.
Castillo Pedroso D. A. R. de U. id. 2 id.
La Madrid D. E. G. G. id id. 1 id.
Burgos D, J. D, C id. id. 2 id.
Viernoles D. F. del C. id. id. 1 id.
Santander D. B. T. id. id. id.
Cadiz D. F. S. pago id. id.
Castañeda, la Cueva D. M. O. pagó id. id.
Madrid, D. A. H. y C recibido en sellos un semestre

Como durante la suspension de ésta publicacion han variado por completo las horas de entrada y salida de los correos en esta villa y en estos últimos dias hayan sufrido otra ligera modificacion insertamos a continuacion el cuadro que se ha dignado remitirnos el celoso administrador de comunicaciones D. Manuel Marquína.

ADMINISTRACION DE CORREOS DE TORRELAVEGA.

LLEGADA.	MAÑANA.	TARDE.
De Madrid.	»	3 h. 1.
De Santander	10 h. 30	
De Llanes	1 8 m.	
De Comillas.	6 h.	
Expedicion corta de Santander á esta	»	4 t.

SALIDA.	MAÑANA.	TARDE.
Para Madrid.	9. h. 15.	»
Para Santander	»	4. h.
Para Llanes...	»	6. h.
Para Comillas.	»	6 h.
Expedicion corta de esta Villa a Santander.	7. h.	»

NOTA.—La correspondencia se depositará en el buzon, 10. minutos antes de la salida de los Correos para certificar media hora antes de la salida de estos.

OTRA.—Los correos para Cuba salen de Santander los dias 15 de cada mes; y los dias 30 de Cádiz.

Torrelavega 10 de Octubre de 1874—El Administrador Manuel Marquina.

SECCION DE ANUNCIOS.

CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUGIA.

SUSPENDIDA POR ACUERDO DE LA JUNTA, LA QUE CON TAN BUEN RESULTADO TENIA ESTABLECIDA TODOS LOS JUEVES, LA

ASOCIACION MÉDICO-FARMACÉUTICA DEL PARTIDO DE TORRELAVEGA

EL MÉDICO-CIRUJANO D. JUAN L. BARREDO, residente en esta Villa, ha resuelto abrirla para lo sucesivo, en su casa (Pasage de D. Ignacio Saro, esquina á la Plaza de los Granos, cuarto principal,) todos los dias, de 11 de la mañana á la una de la tarde, dejando, para ello, todos los ajustes ó compromisos que tenia en los pueblos, á fin de poder dedicarse con mas fruto al estudio y aplicacion de los contínuos adelantos con que diariamente se enriquece la medicina.

Para los casos de difícil resolucion ó que exijan alguna operacion, cuenta con la ilustrada cooperacion de acreditados compañeros.

PASTILLAS DE DETHAN.

Especifico contra las afecciones de la *Garganta*, las Ronqueras, las inflamaciones de la boca y las enfermedades todas de los órganos de la voz.

Son eficacisimas para las personas propensas á los males de garganta; por eso las usan mucho los señores Profesores, predicadores, cantantes, oradores, en una palabra todos los que con la palabra ó el canto fatigan demasiado la garganta porque la devuelven la flexibilidad y facilitan la emision de la voz. Tambien la recomiendan mucho los señores facultativos á los fumadores que quieren evitar la irritacion que produce el tabaco.

Su uso limpia las ulceraciones de la boca, quita la fetidez del aliento y afianza los dientes cuando las encías se ulceran y reblandecen.

En la Droguería de E. ARIJA y COMP.ª.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrado, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, *Jersey*, *(Inglaterra.)* 4

SODA AMERICANA.

REFRESCOS DE LIMON, NARANJA, GRANADA, GROSELLA, PIÑA Y OTROS.

Estos deliciosos refrescos introducidos en la exposicion universal de Paris de 1867 por los Estados Unidos, causaron la admiracion de los que acudieron á aquel concurso universal y de allí se han repartido á todas las capitales del globo, como bebida higiénica y refrescante.

Dos cucharadas grandes de estos jarabes son suficientes para preparar un vaso de medio cuartillo de agradable é higiénico refresco.

Con una botella de litro, pueden prepararse 50 vasos de medio cuartillo.

Se hallan de venta en la Droguería de *E. Arija y Comp.ª*

FOTOGRAFIA AMERICANA.

En el sitio denominado Recreo de la Llama.

El fotógrafo *Francisco Prieto*, agradecido á la buena acogida que una gran parte del público le ha dispensado durante su permanencia en esta villa, ha determinado prolongar unos dias mas su estancia en la misma y durante ella dejar un recuerdo á sus abitantes, facilitandoles el medio de due todos puedan retratarse por modesta que sea sufortuna.

A ESTE FIN LES HARA.

Por la infima cantidad de DOCE *reales* 6 retratos de alta novedad y uno de ellos iluminado.

Tambien retrata á la Venciana en relieve, de varios tamaños y con magnifico brillo segun los adelantos modernos.

Se encarga de hacer vistas de edificios y paisages, de los cuales tiene á la vista varios como el de las *Caldas* de *Besaya*, *Minas* de *Reocin* y *otros*

Hora de trabajo de 8 á 4 aunque este nublado.

TALLER DE SASTRERÍA.

El que tenia establecido J. MAZARIEGOS en la calle de la *Estacion*, próximo á la *Quebrantada*, se ha trasladado á la calle de *Consolacion* (casa reedificada del Sr. Sañudo.

Lo que pone en conocimiento de sus parroquianos y de las personas que gusten favorecerle con su confianza.

Confecciona toda clase de Prendas á la medida, tanto de niños como de personas mayores á precios muy económicos.

En la imprenta de este periódico, se necesitan dos aprendices que sepan leer y escribir correctamente.

PETROLEO SUPERIOR REFINADO

con gran rebaja al por mayor.

En la Droguería de E. ARIJA y COMP.ª

SUBASTA VOLUNTARIA DE VARIAS FINCAS RÚSTICAS.

Sitas en la mies de Vega, Entreviñas, Palacio y Cotero de esta Villa y Campuzano. Tendrá lugar en la Notaría de D. Nemesio Fernandez, á las 11 de la mañana del 14 del corriente.

DROGUERIA DE E. ARIJA Y COMP.ª

VACUNACION Y REVACUNACION.

Siendo esta la última temporada para verificar esta profilectica operacion antes de la entrada de invierno, durante el que no suele realizarse con buen éxito, recordamos á los que no hayan cumplido con este higiénico é indispensable precepto, que en nuestro establecimiento se hallan á la venta

Tubos y cristales de Legítima Vacuna extraida directamente de la vaca, por el Doctor Anet de Barcelona en el establecimiento que para este objeto ha creado en dicha capital.

PÍLDORAS VEGETALES DE MORISON.

Estas píldoras son aperitivas, ejercen una accion purgante suave, que remuebe los humores acres y biliosos arrancándoles y expeliéndoles del cuerpo de un modo extraordinario.

Se aconsejan como preservativo de muchas enfermedades y aun para la curacion completa de las mismas.

POMADA ANTIOFTÁLMICA DE LA VIUDA DE FARNIER.

Esta Pomada que cuenta mas de un siglo de excelentes resultados, por lo que apenas hay persona alguna que deje de tener conocimiento de ella se usa muchisimo contra todas las enfermedades inflamatorias de los ojos y de los párpados cualquiera que sea la causa que las haya producido.

A cada tarro acompaña un prospecto en que se indica el modo de usarla.

AGUA DENTÍFICA DE BOTOT.

Goza gran fama para afirmar la dentadura, conservar su esmalte, precaver las cáries, el escorbuto, refrescar y aromatizar la boca, estinguir la fetidez del tabaco y estómago, para enjuagarse al levantarse y despues de comer.

TINTAS QUIMICAS.

Son admirables para escribir y copiar cartas con hermosos colores y superiores á las indelebles inglesas á las simpáticas alemanas y á las inalterables francesas, de souberen diú Kuecht.

Las hay de violeta, Azul cielo verde esmalte. Tinta negra habana, azabache, negra anglo alemana, todas aromáticas secan en el acto y dan duracion á las plumas.

NUEVA AGUA DE JOYEROS, INGLESA.

Limpia, rápida y admirablemente la plata el oro, los braseros, chimencas, arneces y toda clase de metales sin corroerlos, dejándolos bruñidos como si salieran de manos del artifice.

ACEITE DE HÍGADOS DE BACALAO.

Previendo quenos hallamos en la época, en que todos ó la mayor parte de los niños de este pais, usan ó deben usar éste poderoso y eficaz remedio alimenticio, unos para precaver las enfermedades propias del temperamento linfático que es el que aquí mas domina, otros para facilitar la nutricion y el desarrollo y todos para fortificar su constitucion, hemos hecho una gran provision de todas las clases conocidas y reputadas como mejores.

Todo el que lo necesite encontrará desde lo mas ordinario á lo mas purificado y desde lo mas bar to á lo mas caro, ó sea de todos clases y precios, tanto en pequeña como en grande cantidad.

Se hallan á précios muy equitativos, además de los productos propios para el surtido de las *oficinas* de *Farmacia*, objetos varios para artes ó industrias, tales como Pinturas, barnices, brochas etc. etc. todo lo concerniente á Perfumeria y mil y mil objetos y sustancias de uso comun ó doméstico.

Pastillas de chocolate, á la santonina contra las lombrizes de los niños.

Merengues, tambien contra lombrices, para aquellos que se resisten á tomar toda clase de medicamentos.

Anises ó grageas y pastillas para el mismo objeto y contra las toses rebeldes y acedias del estómago

Aceite de linaza cocida y cruda.

Sopas higiénicas para niños y personas convalecientes ó valetudinarias de toda clase de éculas.

Te superior de varias clases.

CÉLEBRE ACEITE DE BELLOTAS
DE L. BREA Y MORENO.

De uso general y de probados resulados contra la canilie, la alopesia y la calvicie.

A los frascos acompaña una instruccion.

LIMPIEZA DE LOS CABELLOS.

Nueva agua ó ablucion higiénica del árbol sagrado.

Con ésta ablucion se limpia cada quince dias el pelo, se levanta la grasa y caspa pegajosa y los cabellos conservan por éste medio un verdadero grado de actividad y su brillo natural.

Despues se usará el aceite de Bollotas de L. Brea y Moreno y con razon puede decirse que estos 2 *tricóferos* son los *verdaderos restauradores del cabello*.

Imp. de Bernardo Rueda. Torrelavega.